



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LAASSP, 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DE SU RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				29	JULIO	2015		31	DICIEMBRE	2015
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
	14	JULIO	2015	CERRADO ( )	ABIERTO (X)		FOLIO:	0000126728-2015	FOLIO	N/A	
							FECHA:	13 DE ABRIL DE 2015	FECHA		
							CUENTA:	21053004	N/A		
PROVEEDOR	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.		R.F.C.	PLH-860930-81A		REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A				
DOMICILIO PARA EFECTOS LEGALES Y DE NOTIFICACIÓN	JOSÉ MARÍA IZAZAGA NÚMERO 39 C Y D, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.										
TELÉFONO(S):	5078-4847 Y 5078-4848		FAX	5078-4849		CORREO ELECTRÓNICO	jleon@lozano.com.mx				
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	6,494 (CONSTITUTIVA) 73,507 (REFORMA)		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	24 DE AGOSTO DE 1966 (CONSTITUTIVA) 18 DE FEBRERO DE 1987 (REFORMA)		NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL LIMÓN DÍAZ (CONSTITUTIVA) LICENCIADO JORGE H. FALOMIR (REFORMA)				
NOTARÍA PÚBLICA	97 DEL D.F. (CONSTITUTIVA) 59 DEL D.F. (REFORMA)		FOLIO MERCANTIL	251 FOJAS, 350, VOLUMEN 639, LIBRO TERCERO (CONSTITUTIVA) 34280 (REFORMA)							
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA VENTA DE PAPELERÍA, CUADERNOS, LIBRETAS, LÁPICES, PLUMAS, CARTULINAS, CARTONCILLOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ESCRITORIO, PARA OFICINAS, ESCUELAS Y DESPACHOS. (CONFORME A LA ESCRITURA 42,135 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2006).										
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LEÓN GALLEGOS		ESCRITURA PÚBLICA	40,860		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005				
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MAXIMINO GARCÍA CUETO		NOTARÍA PÚBLICA	14 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	34280				
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.			ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Artículos 2 fracción III y 84 del RLAASSP		CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS					
ÁREA REQUIRENTE Artículo 2 fracción II del RLAASSP	LICENCIADO CARLOS GRACIA NAVA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ORDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN 2 (DOS) EXHIBICIONES: LA PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO. SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÍNIMAS (± A 40% (CUARENTA POR CIENTO) EN EL ANEXO 3 (TRES) Y LA SEGUNDA SERÁ DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2015. A DETERMINAR POR LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES. A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN UN RANGO DE (0%) (CERO POR CIENTO) AL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ G. LÓPEZ VELARDE S/N, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. CÓDIGO POSTAL 07760, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.		PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.				
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	I.V.A.					
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.				\$4,404,814.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)	\$11,012,035.00 (ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)					
APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO				APODERADO LEGAL, PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.  JAIME LEÓN GALLEGOS							

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

29/JULIO/2015  
JASS/AAL/HBMO/LGJP

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES QUE CELEBRARÁ POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A QUIEN LE SUCEDEVO EN SE DENOMINARA "EL INSTITUTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ABOGADO SERVIN DÍAZ GUZMÁN, Y POR LA OTRA PARTE EL ABOGADO SERVIN DÍAZ GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE ABOGADO EN LA MATERIA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JAMIE LEON GALLEGOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN LE SUCEDEVO EN SE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

**DECLARACIONES**

1.1.- EL INSTITUTO DECLARA QUE:  
1.1.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONAL PATRONAL PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

1.2.- ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR "TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS" EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

1.3.- MIGUEL ANGELO SERVIN DÍAZ SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE "EL INSTITUTO" DE ACUERDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 91 293 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ IGNACIO SENTÍAS LABRADOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL DISTRITO FEDERAL, Y MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

1.4.- EL TITULAR DE LA JEFAURA DE ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS FUNDIRÁ COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "RLAASSP".

1.5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 215, REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN ANEXO I (UNO) DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.  
1.6.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE DURANGO NÚMERO 291 PH, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06700.  
1.7.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCION III DEL "RLAASSP" EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA SEÑALADA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO Y MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

1.8.- EN LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EN EL PRESENTE CONTRATO, TESTA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.9.- EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRE EN LOS SUJETOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ NULO PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD CALIFICADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LAASSP.

1.10.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.11.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.12.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.13.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.14.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.  
1.15.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.16.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.17.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.18.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.19.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.20.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.21.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.22.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.23.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.24.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.25.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.26.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.27.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.28.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.29.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL PAJO SE REALIZARÁ EN LOS PLAZOS Y/NORMAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSAS Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENVIARÁN AL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN SU CASO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

1.29.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.30.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.31.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.32.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.33.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.34.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.35.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.36.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.37.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.38.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.39.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.40.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LE HAYAN HECHO EN SU POSSESIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ADOPTO SA/HCT/1012/4/281/P/R DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL SE DETERMINÓ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS PAGOS DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MENSUO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.41.- SU REPRESENTANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE NO ENCONTRARSE EN LOS SUJETOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LAASSP".

1.42.- HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLA 21 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPLENTE OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACION CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  
1.43.- CUENTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUIEN SU REPRESENTANTE PARA EL C



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato No.**  
**U150175**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-019GYR120-N36-2015

**ANEXO 1**

**“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U150175  
No. REQUISICION: 3719374061315M007  
ANEXO 1

PAGINA: 1  
FECHA: 2015/07/24  
HORA: 04:29:58 p.m.

PROVEEDOR : PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : PLH -860930-81A  
No. PROVEEDOR: 00094434

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
374 203 0012 02 01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 C ARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS). Marca: MINAGRIS Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PRI -131002-MQ3	64	160	\$859.00	\$137,440.00	0%	\$0.00	\$859.00	\$54,976.00	\$137,440.00
COBERTURA : 371902150901 160										
374 203 0020 01 01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (4 7.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME). Marca: MINAGRIS Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PRI -131002-MQ3	82	205	\$559.00	\$114,595.00	0%	\$0.00	\$559.00	\$45,838.00	\$114,595.00
COBERTURA : 371902150901 205										
374 224 0249 01 01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DE L SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS). Marca: UNIBRISTOLINA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CCO -990930-4G3	2,000	5,000	\$2,152.00	\$10,760,000.00	0%	\$0.00	\$2,152.00	\$4,304,000.00	\$10,760,000.00
COBERTURA : 371902150901 5,000										

IMPORTE DEL CONTRATO: \$4,404,814.00 \$11,012,035.00  
FIANZA REQUERIDA: \$1,101,203.50

IMPORTES CON LETRA:  
MÍNIMO : CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.  
MÁXIMO : ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.**  
**U150175**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-019GYR120-N36-2015

**ANEXO 2**

**“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

*[Handwritten signature]*

FOLIO: 0000126728-2016

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
099001 Oficinas Centrales  
180000 CoordControl/Abasto

Concepto: OFICIO 1123 DEL 20/03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO UNICO 2015

Fecha Elaboración: 13/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 569,525,487.35  
 Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 051901 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	136,669.4	40,548.6	58,485.7	60,532.8	58,591.5	55,461.7	60,955.6	51,097.7	47,162.4	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	539.9	507.8	1,482.7	2,770.5	528.2	5,944.2	0.0	16.5	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

*[Signature]*  
 Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

**ANEXOS**

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \_\_\_\_\_

**DIVISION DE CONTRATOS**

*Monto máximo aseo  
 (con IVA)  
 \$ 511'223,751.12*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO  
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
**DIVISION DE GESTION  
 PRESUPUESTARIA  
 CERTIFICACION  
 PRESUPUESTAL**

Clave: 6170-009-001

	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p><b>Contrato No.</b> <b>U150175</b></p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015</p>
---	---	---

**ANEXO 3**

**“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DEL CONTACTO OFICIAL”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 19 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.  
RFC PLH 860930 81A

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS  
DURANGO NO. 291 5o PISO  
COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06700, MÉXICO D.F.

1 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N36-2015

MÉXICO, D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRAFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

**ANEXO 11 (ONCE)**  
**FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA.**  
NUMERAL INCISO P Y 6.3 INCISO A

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S. A. DE C. V.

FAB. ( )  
DIST. (X)

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2015

NO. DE PROVEEDOR

00094434

IMSS:

CORREO ELECTRONICO: jleon@lozano.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE (X)

PARTIDA	CLAVE GPO GEN ESP DIF VAR	PRESENTACIÓN DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTA	IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA
1	374 685 0100 01 01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	EDITOR OFFSET AO	39,200	98,000	19.47	763,224.00	1,908,060.00
2	374 685 0530 01 01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	EDITOR OFFSET AO	2,860	6,400	19.47	49,843.20	124,608.00
3	374 685 0118 01 01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO	KGS	1	KG.	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	EDITOR OFFSET AO	25,600	64,000	19.47	498,432.00	1,246,080.00

700145  
357

**ANEXOS**

José María Izazaga No. 39 C y D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Y Fax: 5078 4849  
Correo electrónico: aceves@lozano.com.mx

DIVISION DE CONTRATOS



Paperería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.  
RFC PLH 860930 81A

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS  
DURANGO NO. 291 5o PISO  
COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06700, MÉXICO D.F.

2 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N36-2015

MÉXICO, D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRAFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

		87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)												
4	374 685 0803 01 01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	EDITOR OFFSET AO	220,800	552,000	19.47	4,298,976.00	10,747,440.00	
5	374 685 1413 01 01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	EDITOR OFFSET AO	12,000	30,000	19.47	233,640.00	584,100.00	
6	374 203 0012 02 01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	MÉXICO	PAPELERA RINO, S. A. DE C. V. RFC PRI 131002 MQ3	MINAGRIS	64	160	859.00	54,976.00	137,440.00	
7	374 203 0020 01 01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	MÉXICO	PAPELERA RINO, S. A. DE C. V. RFC PRI 131002 MQ3	MINAGRIS	82	205	559.00	45,838.00	114,595.00	
8	374 224 0066 02 01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBRISTOLI NA	32	80	1,410.00	45,120.00	112,800.00	
11	374 224 0249 01 01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS).	MIL	1	MIL	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBRISTOLI NA	2,000	5,000	2,152.00	4,304,000.00	10,760,000.00	

000146

356

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

José Maria Izazaga No. 39 C y D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Y Fax: 5078 4849  
Correo electrónico: aceves@lozano.com.mx



Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.  
RFC PLH 860930 81A

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS  
DURANGO NO. 291 5o PISO  
COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06700, MÉXICO D.F.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N36-2015

MÉXICO, D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRAFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

12	374 685 0019 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBOND	2,800	7,000	338.00	946,400.00	2,366,000.00
13	374 706 0097 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBOND	4,800	12,000	371.00	1,780,800.00	4,452,000.00
14	374 706 0089 01 01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBOND	372	930	445.00	165,540.00	413,850.00
15	374 685 0050 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBOND	1,032	2,580	508.65	524,926.80	1,312,317.00
16	374 685 0175 01 01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	MÉXICO	COMERCIALIZAD ORA COPAMEX, S. A. DE C. V. CCO 990930 4G3	UNIBOND	284	660	610.40	161,145.60	402,864.00
17	374 685 1512 00 01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL	MIL	1	MLL	UNION EUROPEA	SAPPI TRADING DE MÉXICO, S. A. DE C. V. RFC STM 990513	QUATRO	70	175	1,521.00	106,470.00	266,175.00

000147

Solo 20%  
Cant. No.

355

ANEXOS

José María Izazaga No. 39 C y D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Y Fax: 5078 4849  
Correo electrónico: aceves@lozano.com.mx

DIVISION DE CONTRATOS



Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.  
RFC PLH 860930 81A

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS  
DURANGO NO. 291 5o PISO  
COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06700, MÉXICO D.F.

4 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N36-2015

MÉXICO, D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRAFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

	SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLEGO.)					684						
IMPORTE TOTAL MÍNIMO EN LETRA SIN I.V.A. SON TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M. N. IMPORTE TOTAL MAXIMO EN LETRA SIN I.V.A.: SON TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M. N.										SUBTOTAL	13,979,331.60	34,948,329.00
										I.V.A.	2,236,693.05	5,591,732.64
										TOTAL	16,216,024.65	40,540,061.64

NOTAS: LOS PRECIOS SEÑALADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

ATENTAMENTE

JAINÉ LEÓN GALLEGOS  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

José María Izazaga No. 39 Cy D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Y Fax: 5078 4849  
Correo electrónico: aceves@lozano.com.mx

000148

354



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-019GYR120-N36-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º. PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASSP), 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE RLASSP), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE MANUAL), ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EN ADELANTE POBALINES-IMSS) Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA), MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMPRANET (EN ADELANTE COMPRANET), EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

**SEGUNDO.-** SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y A LA JEFATURA DE AREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/5078, 0953 8461/1513/5077, 0953 8461/1513/5139, 0953 8461/1513/5144 Y 0953 8461/1513/5146 TODOS DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POBALINES-IMSS.

**TERCERO.-** SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

**CUARTO.-** EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

**QUINTO.-** EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

**SEXTO.-** EL DÍA 19 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

**SEPTIMO.-** EL DÍA 2 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER DIFERIMIENTO DE FALLO, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

Nº LA-019GYR120-N36-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

DESARROLLO DEL EVENTO.

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASP Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POBALINES-IMSS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, EDGAR JONATHAN ARANDA.

**SEGUNDO.-** ASISTIERON A ESTE ACTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASP, 51 DEL RLAASP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS; A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO No. 09 A5 71.1240/7534, RECIBIDO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, SIGNADO POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS TÉCNICOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

**MOTIVO 1.-** EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTÁMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.4 "MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES", 4. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", 4.1 "REQUISITOS", 5 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", 5.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS" Y 6.2. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" PRIMER PÁRRAFO INCISO A) SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN				
6	374	203	0012	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X		
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X		
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X		

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signatures and date 2/13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-0196YR120-186-2015  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

ORDEN DE EMPLAZAMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	OTROS REQUISITOS			
9	374	224	0090	03	01	CARTULINA BRISTOL ORO, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
10	374	224	0173	02	01	CARTULINA BRISTOL PAJA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X

SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA ASÍ COMO POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:

CONTRATANTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16	11 Y 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16	8 Y 11	1, 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3/13

*Victoria*

746



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

No. LA-0106YR120 N36 2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

COTIZANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS)		EVALUACIÓN ECONÓMICA (PARTIDAS)	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	6, 7, 9, 10 Y 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	

TERCERO.- SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES:

COTIZATIVO	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	NÚMERO DE PARTIDAS
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

CUARTO.- SE NOTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DIECINUEVE DE JULIO DE 2015, EN EL NUMERAL OCTAVO DEL ACTA, POR UN ERROR MECANOGRÁFICO, SE OMITIÓ EL NÚMERO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 8 COTIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A SU CORRECCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

NÚMERO DE LA COTIZACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	6	\$7'855,421.60	\$19'638,554.00

DEBE DECIR:

NÚMERO DE LA COTIZACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	12	\$13'737,437.60	\$34'343,594.00

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS; POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: --

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

*Handwritten signatures and marks:*  
 - A large blue 'X' mark.  
 - A signature in blue ink.  
 - The number '745' written vertically in blue ink.  
 - The date '4/13' written in blue ink.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
No. LA-0106YF120136-2016  
PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016"

**MOTIVO 2.-** SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR **NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO.** LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASSP, 2.6 "MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN", 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y 5.3 "ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA".

**MOTIVO 3.-** SUS PROPUESTAS NO LE FUERON ADJUDICADAS POR RESULTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIONES I Y III DE LA LAASSP Y 51 INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP Y 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS", SE ADJUNTA CUADRO EN DONDE SE MUESTRA EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE, EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

**PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE:**

Partida	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Proveedor	Motivo					
1	374	685	0100	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
2	374	685	0530	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.		X
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
3	374	685	0118	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	

*Calderón*

744

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*  
5/13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

ADQUISICIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Nº. LA-049CYR120166-2016  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	
										HOJAS	PAQUETES
4	374	685	0803	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
										CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
5	374	685	1413	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X

*Antonio Lopez*

743

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

X



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
No. LA/010CYR/170/436/2015  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

CANTIDAD	TIPO	CEN	REF	DI	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	UNID	PROVEEDOR	OPCIÓN	OPCIÓN
13	374	706	0097	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	-1	MIL	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
										CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X											
14	374	706	0089	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
15	374	685	0050	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
16	374	685	0175	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	

*Autenticado*

QUINTO.- - POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X

7/13

742

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº. LA-0106/13-20-136-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PAPELERIA	CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	
					DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)										
6	374	203	0012	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	64	160	\$ 859.00	\$ 54,976.00	\$ 137,440.00
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	82	205	\$ 559.00	\$ 45,838.00	\$ 114,595.00
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	32	80	\$ 1,357.00	\$ 43,424.00	\$ 108,560.00
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	2,000	5,000	\$ 2,152.00	\$ 4,304,000.00	\$ 10,760,000.00
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	2,800	7,000	\$ 331.60	\$ 928,480.00	\$ 2,321,200.00
13	374	706	0097	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	SERVICIOS PAPELERO VELA, S.A. DE C.V.	4,800	12,000	\$ 370.00	\$ 1,776,000.00	\$ 4,440,000.00
14	374	706	0089	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	372	930	\$ 443.80	\$ 165,093.60	\$ 412,734.00

*Autógrafo*

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

9/13  
 074



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica  
No. LA 01/06/13/2013/036/2015  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
15	374	685	0050	01	01	PAPER BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1,032	2,580	\$ 500.00	\$ 516,000.00	\$ 1,290,000.00
16	374	685	0175	01	01	PAPER BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	264	660	\$ 599.90	\$ 158,373.60	\$ 395,934.00

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

ORDEN	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1			\$742,840.00
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	4	8, 12, 14 Y 16		\$1,295,371.20
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	3	2, 3 Y 5		\$762,236.80
4	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	3	6, 7 Y 11		\$4,404,814.00
5	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	4		\$4,195,200.00
6	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	2	13 Y 15		\$2,292,000.00

SEXTO.- SE ADJUDICA 1 PARTIDA AL LICITANTE CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$742,840.00, (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'857,100.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

SÉPTIMO.- SE ADJUDICAN 4 PARTIDAS AL LICITANTE DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$1'295,371.20, (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3'238,428.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

OCTAVO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$762,236.80, (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, 80/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'905,592.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

NOVENO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'404,814.00, (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$11'012,035.00 (ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACIONES



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-010CYR120-146-2015  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 3 (TRES) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASP Y POR EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS	CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

12/13

737



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR120-N36-2015  
PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015"

FIRMA	ÁREA	NOMBRE
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	NÓ ASISTIÓ
	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ANA ISABEL LARA PÉREZ

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015."

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

736



Papelaría Lozano Hermanos, S.A. de C.V.  
RFC PLH 860930 81A

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 000010 491  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS  
DURANGO NO. 291 5o PISO  
COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06700, MÉXICO D.F.

5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N36-2015

MÉXICO, D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES  
GRAFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

ANEXO 2 (DOS)  
FORMATO. DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.  
NUMERAL 3.3

JAIMÉ LEÓN GALLEGOS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N36-2015 Y EN SU CASO SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S. A. DE C. V.

**DATOS PERSONA MORAL.**

1.- Nombre: Papelaría Lozano Hermanos, S. A. de C. V.  
Registro Federal de Contribuyentes: PLH 860930 81A  
La empresa es distribuidora.  
Domicilio fiscal: José María Izazaga No. 39 C y D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Fax: 5078 4849 Correo electrónico: jleon@lozano.com.mx  
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 6,494 de fecha 24 de Agosto de 1966 Duración: 25 años.  
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. Miguel Limón Díaz Notario No. 97 de la Ciudad de México, D.F.  
Números y fechas de las escrituras públicas en las que consten reformas o modificaciones al acta constitutiva: Volumen 662 No. 28,552 de fecha 26 de noviembre de 1980, No.73, 507 de fecha 18 de Febrero de 1987, 21,317 de fecha 28 de abril de 1988, 24,348 de fecha 6 de Agosto de 1991, 41,229 de fecha 26 de septiembre de 2005 y 42,135 de fecha 06 de octubre del 2006.  
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que las protocolizó: Lic. Ignacio R. Morales Lechuga Notario Público No. 116, Lic. Jorge H. Fafoimir Notario Público No. 59 de la Ciudad de México, D.F. y El C. Maximino García Cueto Notario No. 14 de la Ciudad de México D.F. las cinco últimas.  
Relación de socios  
sucesión

**FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:**

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad: No.251 foja 360 del libro tercero volumen 639 de la sección comercio el 28 de septiembre de 1966  
Descripción del objeto social: Importación, exportación, adquisición, enajenación, distribución y comercio en general por cuenta propia o ajena de toda clase de papeles y libros en blanco, artículos para las artes gráficas, de papelería, libros, folletos, materiales impresos de cualquier índole, artículos eléctricos, metálicos, de plástico, de regalos, de juguetería, navideños, pizarrones, enseres, accesorios y toda clase de artículos propios para la oficina, la industria, la escuela o el hogar, así como todas clase de artículos anexos, conexos y similares.

2.- IMSS CLAVE PATRONAL: 110-72989-10

Tamaño de la empresa: GRANDE

Actividad: COMERCIO

Número de empleados: 600 SUBCONTRATADOS

**3.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Nombre: Jaime León Gallegos. Cargo asignado: ejecutivo de cuenta

Dirección:

Tel. 5078 4847, 5078 4848, fax 5078 4849 celular correo electrónico: jleon@lozano.com.mx

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

No. 40,860 de fecha 20 de abril del 2005 Fecha y No. de inscripción en el registro público de comercio: No.34280 03/MAYO/05

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó:

Lic. Maximino García Cueto Notario Público No. 14 de la Ciudad de México, D.F.

4.- datos financieros

Institución: HSBC plaza: 01 Distrito Federal, No. De cuenta: Clabe:

NUESTRO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUPC ES: 9425 DE FECHA 31-08-2012

México, D.F. a 19 de junio de 2015

Protesto lo necesario

Jaime León Gallegos  
Representante legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DOMICILIO Y CELULAR, NOMBRES DE SOCIOS Y % DE PARTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

José María Izazaga No. 39 C y D, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06080  
Teléfonos: 5078 4847, 5078 4848 Y Fax: 5078 4849  
Correo electrónico: aceves@lozano.com.mx

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-019GYR120-N36-2015**

**ELECTRÓNICA**

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO 13 (TRECE)  
FORMATO. REMISIÓN DEL PEDIDO.  
NUMERALES 2.11**

<b>REMISION DEL PEDIDO</b>		FOLIO REMISIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
fecha Remision <input style="width: 100%;" type="text"/>		CONTRATO No.: <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
COORDINACION DE <b>ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</b>		LUGAR <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
<b>RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR</b> <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>		FECHA DEL CONTRATO <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
R.F.C. <input style="width: 100%;" type="text"/>		PLAZO <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
RAMO <input style="width: 100%;" type="text"/>		1 / 1																								
IMSS <input style="width: 100%;" type="text"/>		LUGAR DE ENTREGA <input style="width: 100%;" type="text"/>																								
GRUPO <input style="width: 100%;" type="text"/>																										
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE																				
<b>TOTAL</b>																										
IMPORTE <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>																										
DATOS COMPLEMENTARIOS <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>																										
<b>ALTA</b>																										
CLASIFICACION PRESUPUESTAL No. DE PROVEEDOR <input style="width: 20px;" type="text"/> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 10px;">C</td> <td style="width: 10px;">CR</td> <td style="width: 10px;">LOC</td> <td style="width: 10px;">INM</td> <td style="width: 10px;">TS</td> <td style="width: 10px;">E</td> <td style="width: 10px;">U</td> <td style="width: 10px;">R</td> <td style="width: 10px;">PAR</td> <td style="width: 10px;">PRR</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"> </td> <td> </td> <td style="background-color: #cccccc;"> </td> <td> </td> </tr> </table>							C	CR	LOC	INM	TS	E	U	R	PAR	PRR										
C	CR	LOC	INM	TS	E	U	R	PAR	PRR																	

ANEXOS

JUNIO 2015  
DIVISION DE CONTRATOS

**FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.) \_\_\_\_\_ ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**